DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIO LCO Nº 62/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL" - ID Nº 282.685

procede a la redacción del INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 62/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL" - Ad Referéndum, ID Nº 282.685,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Christian Benítez,** Representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica.
- **Abg. José Benítez,** Representante de la Dirección Gral. de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Enrique Espinoza,** Representante de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación.
- **C.P. Ralph Núñez Urbieta,** Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC.
- **Abg. Lourdes Safi,** Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

1. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación** de fecha 24 de marzo de 2015.
- **Resolución D.G.O.C. Nº 267/2015** de fecha 16 de abril de 2015 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 62/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL" – AD REFERENDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC Nº 01- NIVEL CENTRAL – ID Nº 282.685."
- **Nota DNCP Nº 23178/2015** de fecha 30 de setiembre de 2015, por la cual informa que el expediente de referencia no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP Nº 01/15, y que a Continuación se detalla: *"Indicamos a la Convocante que los montos adjudicados expresados en letras no coinciden con los montos expresados en números en el Informe de Evaluación".*
- **Memorándum D.A. Nº 00648/2015** de fecha 1 de octubre de 2015, por el cual remite la Nota Reparo DNCP Nº 23.178/2015 y solicita la elaboración de un Informe Complementario.

2. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité de Evaluación verificó que por un error involuntario, se expresó el monto adjudicado en letras de manera distinta a lo expresado en números, siendo este último el valor correcto. **Por lo tanto se procede a corregir los montos totales en letras, quedando de la siguiente manera:**

MONTO TOTAL MINIMO ADJUDICADO: Ciento noventa y cinco millones ciento once mil diez y nueve guaraníes.-

MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO: Trescientos noventa millones doscientos veinte y dos mil treinta y ocho guaraníes.-

ES NUESTRO INFORME.

Asunción, 5 de Octubre de 2015

Abg. Christian Benítez,
Representante de la DGAJ

Abg. José Benítez,
Representante de la DGAJ

Lic. Enrique Espinoza,
Representante de la DTIC

C.P. Ralph Núñez Urbieta,
Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC

Abg. Lourdes Safi, Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 4716